

COMUNICACIONES LIBRES

2003: Año Europeo de la Discapacidad, ¿será sólo un paréntesis?

JESÚS LÓPEZ-SOLÓRZANO ARQUERO

Profesor Especial de Sordomudos. Experto de la UNESCO.

Presidente de AEES. Consejero del BIAP

(Minusvalía del 90%)

I. Este es el año Europeo de la Discapacidad. Todos los años internacionales dedicados a alguna circunstancia o característica de la humanidad, suelen tener una gran repercusión a nivel socio-político, laboral, cultural, educativo, sanitario... Si esta vez es la Unión Europea quién suscita la celebración, tenemos antecedentes de los años promovidos por las Naciones Unidas, con resultados positivos en cuanto a la sensibilización universal y los proyectos llevados a cabo, que han repercutido principalmente en los países en vías de desarrollo. Recordemos los días, semanas, meses, años o décadas, dedicados a la educación, el agua, la tolerancia, la familia, el medio ambiente, la mujer, los impedidos...

La Declaración Universal de los impedidos fue promulgada por la Asamblea General de la ONU, en septiembre de 1975, que tuvo una importancia decisiva en la legislación de los países miembros. Sin duda, fue impulsora de la ley de integración social del minusválido (LISMI), que salía a la luz en España en abril de 1981, y cuya modificación y perfeccionamiento se estudia actualmente.

La nueva y vigorosa Europa, quiere durante 2003, preocuparse especialmente de todo el gran envoltorio que atañe a los sujetos con necesidades educativas especiales, –históricamente llamados de muy diversas formas: disminuidos, minusválidos, necesitados de pedagogía terapéutica, débiles físicos, mentales o sensoriales, sujetos de una educación enmendatriz o curativa...– además de los padres, los profesionales y la propia sociedad.

Se intenta fundamentalmente en este año promover leyes, que evitando la discriminación, busquen la igualdad de oportunidades para todos los individuos con algún tipo de discapacidad, mejorando todos los aspectos positivos a través de la eliminación de barreras o impedimentos de todo tipo.

La Comisión Europea y los Comisarios encargados de la aplicación, promueven normativas que teniendo como fundamento el respeto a la diversidad, entrete-

jan una línea transversal que atienda a los treinta y seis millones de afectados, con especial preocupación por los países más necesitados. El Parlamento Europeo ha recibido en audiencia a representantes de discapacitados de todos los países, a través de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales.

En España, el Consejo de Ministros del 16 de mayo pasado, además de las ya conocidas leyes de protección patrimonial y de familias numerosas, aprobó la Ley de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad. También autorizó el plan de Accesibilidad 2004 – 2012. La Ley crea un sistema de arbitraje atendiendo las reclamaciones que pudieran darse y aprueba un presupuesto de seiscientos treinta millones de euros, para eliminar las barreras existentes y que las empresas e instituciones, impulsen medios tecnológicos que faciliten el desenvolvimiento de las personas con movilidad reducida.

Otras muchas acciones se están llevando acabo en Comunidades Autónomas y Municipios. El nuevo Alcalde de Madrid, recibió inmediatamente después de su toma de posesión, a una amplia representación de minusválidos, para manifestarles que la sociedad necesita de ellos en todos los aspectos: la cultura, el ocio, el trabajo, y sobre todo el enriquecer nuestra convivencia. En España hay 3.528.220 personas con algún tipo de disminución, que teniendo en cuenta a sus familiares, afectan a un total de diez millones de habitantes.

II. Somos los profesores especializados en Lenguaje y Audición quienes abarcamos, el más amplio espectro de la Educación Especial, incluyendo los aspectos preventivos, sanitarios y de integración socio-laboral. Por eso el profesorado, debe estar continuamente actualizado en las modernas tecnologías, ya que son pauta fundamental en su camino hacia el futuro. Debe dotar a sus alumnos de la formación profesional adecuada y competitiva, para el mundo del siglo XXI. Tendrá que potenciar las prácticas en empresas y grandes superficies; los trabajos «a distancia» a través del internet y otros medios. Nunca debemos olvidar la formación académica integral, humanística y ético– moral, abierta a la creatividad.

La formación, del profesor de Lenguaje y Audición será polivalente, flexible e interdisciplinaria; abierta y adecuada a un mundo cambiante. De esta forma, será imprescindible su aportación en los equipos de apoyo, itinerantes, de orientación, coordinación técnica y dirección. Su actividad profesional se enfocará a nuevos campos de trabajo: asesores de asociaciones de afectados y de padres; técnicos de fundaciones e instituciones promotoras de integración laboral, etc.

III. En los meses transcurridos de este Año Europeo de la Discapacidad, ha habido numerosos proyectos y realizaciones positivas. ¿No sería conveniente seguir así, en el futuro?. Para ello debemos trabajar porque este hito histórico no sea un breve paréntesis en el tiempo. De esta forma será una línea ascendente de continuidad y mejora para todos los disminuidos, sus familias y su entorno profesional.

Nuestra Federación y sus asociaciones, han sido siempre ejemplo de actualización y perfeccionamiento profesional, a través de las Jornadas de Estudio y

Congresos AEES- FEPAL, no solo por la calidad de sus ponencias y trabajos, sino también, por la línea de convivencia e intercambios mantenida.

Como colofón final debemos promover y manifestar nuestro deseo de continuidad y perfeccionamiento de la labor iniciada. El Año Europeo de la Discapacidad, no debe ser un mero paréntesis.